



Código 13400

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2026

Señora  
**FLOR STELLA ROJAS VANEGAS**  
[stellarojasvanega@hotmail.com](mailto:stellarojasvanega@hotmail.com)  
CARRERA 104 B No 22 F – 38  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **221622026**.

Cordial saludo, respetada señora **FLOR STELLA ROJAS VANEGAS**,

En respuesta a su solicitud en la cual expresó lo siguiente:

*“LA SEÑORA FLOR STELLA ROJAS VANEGAS IDENTIFICADA CON C.C. 39700812 SOLICITA QUE SE LEVANTE EL BLOQUEO DE TRANSMILENIO PARA IMG POR PM.”*

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias<sup>1</sup>, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada TuLlave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

<i>Tipología de Subsidio</i>	<i>Personas con Discapacidad</i>	<i>Persona Mayor</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Requisito</i>	<i>Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales<sup>2</sup>.</i>	<i>Tener 62 años o más.</i>	<i>Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.</i>
<i>Categoría del Sisbén</i>	<b>Número de Pasajes Gratuitos</b>		
<b>A</b>	12	8	7
<b>B</b>	11	6	5
<b>C1 – C9</b>	8	3	No aplica
<b>C10 – C18</b>	5	2	No aplica

<sup>1</sup> Establecidas en artículo 26° del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Resolución SDIS N° 1290 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la focalización y validación de personas con discapacidad como beneficiarias del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”, se utilizan como fuentes de información: (i) la base de datos de ciudadanos con tarjeta personalizada y activa remitida por TransMilenio S.A.; (ii) la Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado; (iii) la base de datos de personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad; y (iv) la base suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.

<i>D</i>	2	1	No aplica
<i>Sin Sisbén</i>	1	1	No aplica

En el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y tras revisar el Sistema de Información de la entidad (SIGLO)<sup>3</sup>, nos permitimos informarle, que usted ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

### PASAJES GRATIS: FLOR STELLA ROJAS VANEGAS

Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
11	Noviembre	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
12	Diciembre	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
1	Enero	Persona Mayor	1	Pendiente	\$3.200

**NO ACTIVO:** No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta

En atención a su solicitud, es importante aclarar que **tras realizar la validación interna no se identificó ningún bloqueo que impida la recarga**. Si embargo, en su caso particular y para que pueda obtener la totalidad de sus pasajes gratuitos, le sugerimos mantener actualizada su información en el Sisbén acercándose a la oficina correspondiente en su localidad, que puede consultar en el siguiente enlace: <https://bogota.gov.co/servicios/cades>, con el fin de que los datos sean reflejados oportunamente en las bases oficiales utilizadas por la Estrategia IMG.

En consecuencia, recuerde que los pagos y asignaciones futuras dependen exclusivamente de la información actualizada en el Sisbén.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

#### MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

Elaboró: Anyi Perdomo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Jenni Katherine Galindo Camacho – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

<sup>3</sup> Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3279797

[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)

Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)

Código postal 110311





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)** –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***

***Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012***

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3279797  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026008883

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260120-122037-406187-59454175

Creación: 2026-01-20 12:20:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 15:46:10



Escanee el código  
para verificación

Firma: FIRMANTE

Mauricio Sandino

80001466

[msandino@sdis.gov.co](mailto:msandino@sdis.gov.co)

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260120-122037-406187-59454175  
2026-01-20 15:46:12:05:00 - Página 4 de 5



<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>			 Escanee el código para verificación
<b>S2026008883</b> <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a></small>			
Id Acuerdo: 20260120-122037-406187-59454175      Creación: 2026-01-20 12:20:37 Estado: Finalizado      Finalización: 2026-01-20 15:46:10			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 12:20:49 Lec.: 2026-01-20 15:44:59 Res.: 2026-01-20 15:46:10 IP Res.: 190.24.56.11 Canal: AZSign